



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO

160-2025

SOLICITA:	VERONICA LETICIA HERRERA GARCIA	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS HUMANOS	FECHA: 12/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3311	3300	1	SERVICIO	DICTAMEN DE LA INTEGRACIÓN SALARIAL Y CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS 2024	\$ 45,887.52	\$ 45,887.52
SUBTOTAL:					\$ 45,887.52	
I.V.A 16%:					\$ 8,740.48	
TOTAL:					\$ 54,628.00	

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (X)
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCOMER SUJOURSAL 3874	N1-ELIMINADO 73
		N2-ELIMINADO 73

OBSERVACIONES:	AUDITORIA IMSS 2024
----------------	---------------------

VERONICA LETICIA HERRERA GARCIA

SOLICITA
Nombre y Firma

1
CLAVE: F-RM 01 01

MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
Nombre y Firma

2

LIC. IRMA GUADALUPE AGOSTA ROJAS
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL
FINANCIEROS
Nombre y Firma

REVISIÓN 04

RECIBIDO
10 SEP 2025
ALMACEN
12.01.2025

INTRO. FRANCISCO EOLIO ALCAZAR
JEFES DE DESPACHO DE DIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Nombre y Firma

4

INTRO. HASSEN MUHAMMAD RAMBILA
AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

5
FECHA: 20 de julio de 2025



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

P R E S E N T E:

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la contratación de servicio de un despacho auditor externo debidamente acreditado para el Dictamen de la integración salarial y cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2024, con la finalidad de autodictaminar las aportaciones a este Ente para verificar el correcto cumplimiento de las cuotas y corregir (si es el caso) las observaciones que se deriven de la misma auditoría, en cumplimiento al párrafo II, del artículo 16 de la Ley del Seguro Social.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, en la partida 3311 de acuerdo al clasificador por objeto de gasto y tipos de gasto, *cubierto con recurso federal*; señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida mencionada.

Se buscaron despachos que brindaran el servicio que pudieran cumplir con lo requerido, en las mejores condiciones para lo solicitado, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.

Se verificó que existe la oferta del servicio de Dictamen de la integración salarial y cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2024, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.

Que en ésta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la información de la metodología que dio origen al presente estudio.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia 2025, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Cuadro comparativo de la investigación de mercado
- Acompañado de 3 cotización *con vigencia a 60 días* y, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Así como la Requisición de compra debidamente llenada y firmada por las autoridades competentes.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO."

VERÓNICA LETICIA HERRERA GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE LA ZONA
METROPOLITANA
DE GUADALAJARA

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670
Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx

FEDMA: 12/8/2024

NUMERO DE SOLICITUD: _____

ÁREA REQUERENTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MÉTODOLÓGIA QUE SE UTILIZÓ

INVESTIGACION DE MERCADO

[illegible]

GRAND TOTAL	\$54,628.00
-------------	-------------

MANIFESTO

I	DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35 SÓLO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MÉRITOS COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS PERCIBIMOS DE LA VERACIDAD DE LAS MAYOR ESTIMACIONES ASÍ PLEGADAS, CON EL CONFORME ENTE DE UNA CONSECUENCIA PERJURIA Y DEMONSTRACIÓN QUE IMPLICARÍA LA FALSIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE HAN CONSIDERADO BIENES Y/O SERVICIOS QUE PRESTAN MÉRITO Y LO SOLICITADO, ASÍ COMO PROPOSICIONES ALTERNATIVAS DE COMPRA TALPA COMO BASTA, NO SE ENCONTRANDO MEJORES CONVENIMIENTOS PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTAS LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO SOLICITADO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD ASÍ QUE EN LA SOLICITUD DE APPROXIMACIÓN EN LO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE REVISÓ EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE VALORACIÓN, ASÍ COMO LA MEDIDA DE UNA TERCERA COTIZACIÓN DE DETENIDAS, EN QUE ALGUNAS CAMBIADO LAS COMPARACIONES INFERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MIERMA.
V	HACER CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE REGISTRAN LA INFORMACIÓN DE LA VICTORIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS VUESTROS, INCLUIRME EN LA

ANEXOS

SITUACIONES DE LOS PROVEEDORES EN INMARCHA ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE MÁS DE 20 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOR DEACTUOS ANEXAR MANIFIESTO DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 VERÓNICA LETICIA HERRERA GARCÍA NOMBRE JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	 MTRD. FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ALDANA NOMBRE ENCARGADO DE DESPACHO - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MTRD. HASSEM HUSEIN NOFEL IBRAHIM NOMBRE DIRECTOR

ASUNTO: Contratación de Despacho
Contable para el Servicio de DICTAMEN DE LA INTEGRACIÓN
SALARIAL Y CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL (IMSS) 2024

A quien corresponda
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
Presente:

Con base a lo solicitado por la convocante, presentamos nuestra propuesta técnica con las especificaciones requeridas.

La dictaminación deberá contener la revisión de:

- a) Dictamen de Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del ejercicio 2024
- b) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
 - 1. Normas laborales de la Seguridad Social en modalidad 38
 - 2. Afiliaciones y alta e seguro social de los trabajadores
 - 3. Registro adecuado de altas, bajas y modificaciones en salario y liquidaciones de cuotas obreros patronales
 - 4. Cuotas obrero-patronal en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA)
 - 5. Cuotas de obrero patronales ante el seguro social
 - 6. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
 - 7. Reglamentación Interna
 - 8. Condiciones Generales de Trabajo
 - 9. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
 - 10. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento



En caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso b) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

Con base a lo mencionado anteriormente, presento mi propuesta económica

SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Contratación de Despacho Contable para el Servicio de DICTAMEN DE LA INTEGRACIÓN SALARIAL Y CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) 2024,	\$47,900.00	\$7,664.00	\$55,564.00
Gran total con letra	Cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional		
Vigencia	60 días naturales a partir de la recepción de esta		
Tiempo de entrega	01 de septiembre de 2025		
Horas de trabajo	200 horas aproximadamente		
Condiciones de pago	A parcialidades		

Sin otra variable quedo a sus órdenes ⁴ para cualquier aclaración adicional que requiera.

N4-ELIMINADO 6

Representante legal de Auditoria y Asesoría al Sector Gobierno SAS.

Guadalajara, Jalisco a 16 de julio de 2025.

**DICTAMEN DE LA INTEGRACIÓN SALARIAL Y CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL (IMSS) 2024**

Estimad@:

Por este conducto presentamos nuestra propuesta de servicios de auditoria IMSS ejercicio fiscal 2024 de UPZMG, que amablemente nos han solicitado.

I. DESCRIPCIÓN DE NUESTROS SERVICIOS - PROPUESTA TÉCNICA

Con el propósito de cubrir los requerimientos de la UPZMG, nos permitimos poner a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales para la auditoria IMSS ejercicio fiscal 2024, como se describe a continuación:

AUDITORIA IMSS

- a) Dictamen de Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del ejercicio 2024
- b) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:
 - 1. Normas laborales de la Seguridad Social en modalidad 38
 - 2. Afiliaciones y alta e seguro social de los trabajadores
 - 3. Registro adecuado de altas, bajas y modificaciones en salario y liquidaciones de cuotas obreros patronales
 - 4. Cuotas obrero-patronal en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA)
 - 5. Cuotas de obrero patronales ante el seguro social

6. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del “CONVOCANTE”,

de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen”, ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).

7. Reglamentación Interna

8. Condiciones Generales de Trabajo

9. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.

10. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento

Se presentará por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso b) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

II. HONORARIOS.

Por los servicios antes descritos, los honorarios serían los siguientes:

	Servicio	Honorarios	IVA	Total
1	“Auditoria IMSS del ejercicio fiscal 2024.	\$ 52,000.00	\$ 8,320.00	\$ 60,320.00

Los precios anteriores son en **pesos M.N.** Los honorarios serían pagados al terminar el servicio, en el plazo que se establezcan en las políticas de pago de la UPZMG.

Se hará la entrega del informe como día máximo el 1 de septiembre de 2025.

III. VIGENCIA DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE PAGO

Solicitamos que el pago sea a crédito.

La presente propuesta tiene una vigencia de 40 días naturales.

Agradecemos la confianza otorgada para la presentación de esta propuesta de servicios.

N5-ELIMINADO 6

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'Y' or 'J' shape with a horizontal stroke at the bottom.



RJL

CONSULTORES GOVERNMENT

COTIZACIÓN.

"DICTAMEN DE LA INTEGRACIÓN SALARIAL Y CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) 2024"

FECHA: 15/07/2025.
COTIZACIÓN: 10/AI/25.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA.
PRESENTE:

1. DATOS DE LA FIRMA.

Nombre del Participante: RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: P36409.
Registro Federal de Contribuyentes: RCG2310187U9.
Correo Electrónico: consultores.rlj@gmail.com.

2. PROPUESTA TÉCNICA.

Nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta técnica para el servicio de " DICTAMEN DE LA INTEGRACIÓN SALARIAL Y CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) 2024".

El servicio se realizará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

I.Especificaciones

- a) Dictamen de Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del ejercicio 2024
- b) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:

- 1. Normas laborales de la Seguridad Social en modalidad 38
- 2. Afiliaciones y alta e seguro social de los trabajadores
- 3. Registro adecuado de altas, bajas y modificaciones en salario y liquidaciones de cuotas obreros patronales

J. Antonio Torres 65, Ciudad Aztlán, Tlaquepaque, Jalisco, México C.P. 45402.
Tel. (33) 10 11 67 59.
consultores.rlj@gmail.com



RJL

CONSULTORES GOVERNMENT

4. Cuotas obrero-patronal en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA)
5. Cuotas de obrero patronales ante el seguro social
6. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
7. Reglamentación Interna
8. Condiciones Generales de Trabajo
9. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
10. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento

II. Entregables

Presentar por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso b) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

III. Horas de trabajo

Actividad	Descripción	Horas estimadas
1. Planeación y reunión inicial	Definición de objetivos, solicitud de documentos	4 h
2. Revisión de contratos y honorarios	Docentes, administrativos, honorarios, asimilados	12 h
3. Revisión de pagos al IMSS (SUA, IDSE)	Cuotas, integración de salario, riesgos de trabajo	16 h
4. Revisión de nómina y CFDI	Conciliación con SUA, deducciones, prestaciones	12 h
5. Cruces contables y validaciones	Conciliación contabilidad vs IMSS vs nómina	8 h
6. Elaboración de papeles de trabajo	Cédulas, hallazgos, respaldo	10 h

J. Antonio Torres 65, Ciudad Aztlán, Tlaquepaque, Jalisco, México C.P. 45402.

Tel. (33) 10 11 67 59.

consultores.rjl@gmail.com



RJL

CONSULTORES GOVERNMENT

Actividad	Descripción	Horas estimadas
7. Informe preliminar y observaciones	Redacción del informe técnico y recomendaciones	8 h
8. Reunión de cierre y entrega final	Presentación y conclusiones con la Universidad	4 h

3. PROPUESTA ECONOMICA.

PARTIDA	BIEN O SERVICIO	CANT.	P.U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	DICTAMEN DE LA INTEGRACIÓN SALARIAL Y CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) 2024	1	\$41,379.31	\$41,379.31	\$6,620.69	\$48,000.00
GRAN TOTAL						\$48,000.00

(SON CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Los precios aquí ofertados tienen una vigencia de 60 días naturales a partir de la fecha de la cotización.

Garantía: De un año o de acuerdo al contrato

Yo José Luis Aguilar Gutiérrez, en mi calidad de Representante Legal del "RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.", tal y como o acredito con los datos asentados, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de entregar los servicios antes mencionados.

J. Antonio Torres 65, Ciudad Aztlán, Tlaquepaque, Jalisco, México C.P. 45402.

Tel. (33) 10 11 67 59.

consultoras.rjl@gmail.com



RJL

CONSULTORES GOVERNMENT

4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

- Forma de pago: a contra entrega del informe de auditoría.
- Entrega de resultados: Se realizará en formato impreso y digital.
- Confidencialidad: Toda la información manejada durante la auditoría será tratada con absoluta confidencialidad.

5. EXPERIENCIA.

Nuestro equipo de trabajo está integrado por profesionistas contadores públicos dedicados a la prestación de los servicios de referencia, cabe destacar que en los niveles directivos y de supervisión nuestro personal cuenta con estudios de postgrado en las áreas de auditoría, finanzas, administración e impuestos. Entre nuestros socios contamos con 19 años de experiencia en auditoría de Estados financieros y 9 años en dictaminación del IMSS e INFONAVIT en diferentes Organismo públicos.

Los Gerentes de la firma cuentan con una amplia experiencia en la dictaminación de Estados Financieros, presupuéstales, programáticos y patrimoniales de acuerdo a la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Logros profesionales:

Los socios de nuestra firma cuentan con el siguiente perfil:

- ✓ Especialistas en contabilidad gubernamental.
- ✓ Especialistas en auditoría gubernamental.
- ✓ Pasantes de maestros en contabilidad y auditoría gubernamental.
- ✓ Pasantes de maestros en materia de seguridad social.

Participantes en diversos diplomados:

- ✓ Ley transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Funciones relevante de los órganos internos de control
- ✓ Ley de contabilidad gubernamental.
- ✓ Auditoría gubernamental.
- ✓ Combate a la Corrupción.



RJL

CONSULTORES GOVERNMENT

Integrantes de la Comisiones de Sector Gobierno.

- ✓ Participantes activos de la Comisión del Sector Gobierno del Colegio de Contadores de Guadalajara.
- ✓ Presidente activo de la Comisión Regional de Gobierno que agrupan a 12 estados.

Además, nuestro Socio director es Participante en el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CASEJ) y consejero Independiente de la junta de Gobierno del Servicio estatal Tributario.

Ponentes en distintos foros y diplomados nacionales con los siguientes temas:

- ✓ Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios.
- ✓ Funciones de los órganos internos de control.
- ✓ Manual de contabilidad gubernamental.
- ✓ Depuración y sinceramiento contable.
- ✓ Estados Financieros y sus reglas de Validación
- ✓ Normas profesionales de auditoría del sistema nacional de fiscalización.
- ✓ Sistema nacional de fiscalización.
- ✓ Auditoria de Estados Financieros.
- ✓ Cumplimiento de la ley de Compras gubernamentales.
- ✓ Auditoria de Seguridad Social de la Cuotas obrero Patronales.
- ✓ Auditoria al capitulo 1000 a dependencias gubernamentales.
- ✓ Marco integral de control interno.
- ✓ Entre otros.



RJL

CONSULTORES GOVERNMENT

Servicios que realizamos:

- ✓ Auditoria de Seguridad Social de la cuotas obrero patronales.
- ✓ Auditoria de Estados Financieros.
- ✓ Auditoria de Cumplimiento de Normatividad.
- ✓ Contabilidades gubernamentales.
- ✓ Contabilidades privadas.
- ✓ Capacitaciones y Asesorías relacionadas al ámbito profesional que desempeñamos.
- ✓ Valuaciones Actuariales.

N6-ELIMINADO 6

N7-ELIMINADO 7

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 45402
Régimen Fiscal: 603 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Tolco: - 244
Fecha: 10/9/2025 12:56:42
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
R.F.C.: UPZ040210K31
Domicilio fiscal: 45670
Uso CFDI: 603 - Gastos en general
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con fines no lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	84111600 - Servicios de auditoría	Servicio de Auditoría interno del interior de la cuentas de seguridad social correspondiente al ejercicio 2024	41,379.31	0.00	002 - IVA - 6,620.69	41,379.31

Importe con letra

CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 41,379.31
Impuestos Traslados: 6,620.69
Sal Netto: 0.00
Total: 48,000.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000007040272
Folio fiscal: 9E9078EF-C84A-4641-9D5C-31581A700000
No. de Serie del Certificado del SAT: 000010000070918298
Fecha y hora de certificación: Septiembre 10 2025 - 12:56:44

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Sello Digital del CFDI

PKZnp2:5mJgKqf5eWjZyewRiYCD6VAsfLUi-g3Q8NMjQ8JhgGdL08DwP8DAB0qCQHL45Mf2Q3umA/uQR
FmsEonshRIEX5QJFG+mVva5e1jSMnIAZDPKbVH8BN4+GFDXgSSDmBLSQH1ZCkXo25wGgplke2ABjN20
U1q48q7nX8H5msENH4U5FaiHIC2C0-wKw152+4AL5FK100/vy7wACa-uZxer8-b0IRuQNDdb
uYDgCjEBP5DDJ5LufyG8KUrhU+2RQUW4pm502fh4Zb5Z1KN5QnCrcEG8bh3fMUAfP77NyxUkKf
u5UAjCHVtSPinUnIingpm

Sello del SAT

hwqVCCwToGvQ7-w/pbHvz7PDSWmk2/bAqQvov/sorQmjdW3qRhwkCy5TmB5QvKThQycc3i
G/Se+3/xOnnMo8gr3kaKzXhH7naVunUa/cyUyL1y2KUAKWCHSgXWtkKcTC6T3a7edmVAjE
t8Qpao7nX8H5msENH4U5FaiHIC2C0-wKw152+4AL5FK100/vy7wACa-uZxer8-b0IRuQNDdb
uYDgCjEBP5DDJ5LufyG8KUrhU+2RQUW4pm502fh4Zb5Z1KN5QnCrcEG8bh3fMUAfP77NyxUkKf
u5UAjCHVtSPinUnIingpm

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]9E9078EF-C84A-4641-9D5C-31581A700000[2025-09-10T12:56:44]MAS061024700[PXza
np2:5mJgKqf5eWjZyewRiYCD6VAsfLUi-g3Q8NMjQ8JhgGdL08DwP8DAB0qCQHL45Mf2Q3umA/uQR
FmsEonshRIEX5QJFG+mVva5e1jSMnIAZDPKbVH8BN4+GFDXgSSDmBLSQH1ZCkXo25wGgplke2ABjN20
U1q48q7nX8H5msENH4U5FaiHIC2C0-wKw152+4AL5FK100/vy7wACa-uZxer8-b0IRuQNDdb
uYDgCjEBP5DDJ5LufyG8KUrhU+2RQUW4pm502fh4Zb5Z1KN5QnCrcEG8bh3fMUAfP77NyxUkKf
u5UAjCHVtSPinUnIingpm[000010000070918298]

Josemanuel Hernandez



Verificación de comprobantes fiscales digitales por Internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
RCG2310187U9	RJL CONSULTORES GOVERNMENT	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
9E9D7BEF-CB4A-4641-9D5C-315B1ABEA35E	2025-09-10T12:56:42	2025-09-10T12:56:44	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$48,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



Pagos SPEI enviados

Fecha: 11/09/2025
Hora: 09:58:58
Página: 1

Fecha valor:	11/09/2025	Clave de Rastreo:	HSBC613980
Fecha de liquidación:	11/09/2025	Hora de liquidación:	15:48:32 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	828979800HKO
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	48,000.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N3-ELIMINADO 73
Nombre del Beneficiario:	RJL CONSULTORES GOVERNMENT SC
Banco Receptor:	BBVA MEXICO
Concepto de Pago:	F-244_AUDITORIA SEGURIDAD SOCIAL

Referencia Numérica: 7

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."